



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
2 de marzo de 2001  
Español  
Original: inglés

---

**Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud  
de la resolución 1267 (1999) relativa al Afganistán**

### **Nota verbal de fecha 26 de febrero de 2001 dirigida a la Secretaría por la Misión Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas**

La Misión Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Secretaría de las Naciones Unidas (Oficina de Asuntos Jurídicos) y, en relación con la resolución 1333 (2000) del Consejo de Seguridad, de 19 de diciembre de 2000, tiene el honor de informar a la Secretaría de que el Gobierno publicó, en el Diario Oficial de 20 de febrero de 2001, un Decreto presidencial mediante el cual quedan incorporadas en el ordenamiento jurídico del Brasil las sanciones establecidas en la resolución anteriormente mencionada.